

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

	Año	Trimestre	Semestre	Año
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
En Granada.	1'50	4'50	8	18
En el resto de España.	2	6	10	20
En el extranjero.	3	9	15	25

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSCRIPCIONES

Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 3.
Escalas mortuorias a una columna.
a dos columnas.

EN LAS PLANAS

1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
1	0'50	0'25	0'10
5	2'50	1'25	0'50
10	5	2'50	1
20	10	5	2

Redacción y Administración, Luchambre, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Sucretaría, Acera del Casino, 23, bajo

Del mundo y del hombre

Comunicaciones costeras

Todos los antropogeógrafos, sin excepción alguna, están desde mucho atrás, de perfecto acuerdo sobre el hecho de que el mar facilita las comunicaciones entre los pueblos en lugar de impedirlos, por lo menos desde que se trata de pueblos en un cierto grado de civilización.

De aquí que un mayor desarrollo proporcional de costas se considere siempre como una mayor facilidad para el desarrollo económico de los pueblos. De aquí el hecho tan frecuentemente observado, de que en las costas se acentúan las densidades de población.

Sin embargo, en nuestro país se da el caso curioso de que en extensas e importantes zonas costeras haya que lamentar la falta de comunicaciones.

Para los habitantes de otros países esta afirmación debe de resultar extraña y difícil de comprender. Y sin embargo es así por desgracia. Recientemente he recorrido una de esas extensas zonas costeras sin comunicaciones. Es una región que, a las ventajas de su situación litoral, une la de poseer riquísimas vegas, donde el clima permite cultivos como los de la caña de azúcar, el bananero, el chirimoyo y otros parecidos, propios de los países tropicales.

Hay que advertir una vez más que se trata de una realidad inverosímil: las comunicaciones entre estas vegas situadas a la orilla del mar, son difíciles, lentas, penosas, y en ocasiones imposibles.

Ya se habrá comprendido que me refiero a la costa mediterránea de Andalucía. Entre Almería y la bahía de Algeciras, y lo mismo de ésta a Cádiz, no hay más comunicaciones costeras rápidas que los dos pequeños trozos Málaga-Torre del Mar y Málaga-Fuengirola, de la red de los Ferrocarriles Suburbanos malagueños.

Para el resto, se vive allí a mediados del siglo pasado, en plena época de «coche correo». Pero, como hay ríos que no tienen puente, (ejemplo entre Motril y Salobreña) cuando se producen crecidas, las comunicaciones se interrumpen.

Y el mar? se preguntará. Y las ventajas geográficas de la situación litoral?

En otros países, todas estas cosas y todos estos pueblecitos, de pesca y exportadores de ricos frutos agrícolas, estarían en facilísima comunicación por líneas de vapores que, en navegación de cabotaje, podrían ir haciendo escala en todos, con tal que en cada uno solo pararan los minutos indispensables.

Mas esto, que en otras partes parecería tan racional, en España resulta imposible, porque las facilidades del factor geográfico están contrarrestadas por las dificultades que opone el factor humano. Aquí esa navegación costera rápida de pequeñas escalas, está impedida por la legislación y el expedienteo.

El expedienteo que por motivos de aduana, sanidad, puerto, etc., se exige para embarcar o desembarcar, requiere una o dos horas de tiempo, perdidas en cada punto que se toca. Con los procedimientos al uso, no cabe más que el cobrote a grandes trayectos: Cádiz, Málaga, Almería, etc. Los vapores-tranvías de otros países, que tanto contribuirían a llevar movimiento a los pequeños pueblecitos de nuestro litoral, extendiendo el conocimiento de los admirables lugares que encierran para residencia veraniega o estación de invierno, no aparecen a desempeñar tal misión.

Una de las riquezas de esa costa mediterránea-andaluza, riqueza totalmente por explotar, es precisamente esta: la de sus condiciones para estación invernal. Por este concepto, es un país superior por varios motivos a la Costa Azul y otras regiones predilectas de la sociedad pudiente. Para que este, como otros bellos trozos de la costa española, desempeñaran análogo papel, y aun atrajeran de preferencia tan productiva fase del turismo, no falta más que la obra humana: hoteles, cuyos administradores comprendan cuáles son, en materia de higiene y confort, las necesidades de las personas civilizadas en el siglo XX; y comunicaciones. Y claro está, que éstas han de preceder.

Lo menos que podría empezarse por pedir, es que la legislación y el expedienteo no las impidieran; punto que lo mismo interesa a la costa andaluza que a todas las de España.

Emilio H. del Villar.

Madrid 10 de Octubre de 1917.

Servicio especial

Crónica madrileña

Madrid 17

El señor Sánchez Guerra, que tan grande silencio venía guardando estos días, ayer se nos descolgó con una nota oficiosa, escrita, para mejor inteligencia de los pobres reporteros que hacen la información en su departamento ministerial, que fue un tema de vivos comentarios después, en el Congreso y círculos políticos. Decía un diario de la mañana que el ministro de la

Gobernación sentía ansias vivas de obtener del Rey el decreto de disolución de las Cortes, y que estaba en disparidad de criterio con significados primates del partido en que milita, sobre este punto. Ambas cosas, decía la nota, son totalmente inexactas. En recientes conferencias con esos ilustres amigos hemos coincidido apreciando este punto, y soy yo completo conocedor del complejo estado político y sé cumplir siempre mis deberes. De donde resulta puesto en claro, que dentro del Gobierno no es precisamente el señor Sánchez Guerra quien siente la prisa porque el decreto de disolución sea firmado por S. M. Tiene esto un grande interés, y algunos hasta llegaron a creer esta nota como un anuncio de crisis. No es, en juicio nuestro, esta su significación. Es, por el contrario, una afirmación de que el ministro de la Gobernación se da cuenta de la realidad, y aprecia, como otros promuevedores conservadores (Sánchez Toca, Besada, Bergamín, entre ellos), que no es instantáneo adecuado el de ahora para una medida de esa naturaleza.

Comentóse también, y mucho y sabrosamente, el artículo que anoche insertaba *La Epoca*, afirmando que en ningún instante estuvo más justificada la necesidad de disolver unas Cortes, que en el presente. Quién es, pues, quien en el partido conservador, cerrando a la realidad los ojos, no quiere verla? Quién habrá inspirado esta nota desconcertante que da *La Epoca*, cuando el ministro de la Gobernación acaba de retardar la esperanza de unas elecciones generales, hechas por el partido gobernante? Nadie ha sabido, hasta ahora, descifrar este enigma.

Están sucediendo cosas muy singulares en este período de sucesos graves y delicados que surgió en la fecha de primero de Junio, que será histórica.

Volví ayer a reunirme en el Congreso la primera ponencia de la Asamblea parlamentaria de Barcelona. En nueva reunión esta tarde, quedarán votadas las conclusiones. Se adoptó ayer el acuerdo, de que el día 26, se reúnan en distintas secciones de la Cámara, las ponencias segunda y tercera, y que el día 29 de este mismo mes, tenga lugar la reunión del segundo pleno de la Asamblea, que según nos anunció el señor Cambó, estará deliberando varios días. Falta saber, si para esta reunión del pleno, el presidente de la Cámara otorgará permiso, como para las reuniones habidas estos días, de las ponencias. Nuestra impresión es de que el señor Villanueva, que cada día está más molesto de la conducta dictatorial del Gabinete Dato, no pondrá obstáculo alguno, serio, para que la intención de los parlamentarios se vea realizada. Y el Gobierno tendrá con ello un nuevo conflicto, y una nueva dificultad, si bien parece haber rectificado aquella declaración de faccioso que hizo, de la Asamblea, puesto que los tribunales a nadie han procesado por consecuencia de la reunión de Barcelona, resultando que la declaración de faccioso que el Gobierno hizo, fue gratuita en absoluto.

También en la reunión de ayer se acordó, tratando del caso Domingo,—que es ya un escándalo que no haya recobrado la libertad y que no esté sometido a la jurisdicción correspondiente en términos de estricta legalidad,—redactar un enérgico documento de protesta, que será firmado y hecho público, hoy o mañana, que ya no habrá censura, si todavía hoy el Gobierno se empeña en ejercer de dictador y evita que los periódicos lo difundan.

Toda la prensa ha arremetido hoy contra el Gobierno, que estudiaba el medio de lograr que la prensa, con restablecidas las garantías, no tuviera plena libertad. El señor Dato ha hecho unas rectificaciones, que le ha impuesto, sin duda, la unanimidad de la rechifla de los periódicos. Pero mucho tememos aún que se haga, después de restablecida la libertad constitucional, campaña de represión contra la prensa valiente que diga las cosas como son, y ante esto, habría que pensar en algún acto de energía, que diera al traste con esta intolerable imposición de silencio tiránico, que ha usado y pretende continuar usando, un Gobierno que no cree llegado el caso de someter a la liquidación su conducta, de un período de graves y trascendentes acontecimientos, cuando la opinión recobrara su albedrío y expresara su pensamiento.

X.

Intento de fuga

Desde hace unos días los empleados de la cárcel de Iznalloz, venían notando que los presos celebraban ciertos conciliábulos sospechosos.

El día 17 el teniente de la benemérita, don José Lupiáñez, jefe de la línea tuvo noticias por el juez de instrucción del partido, de que los presos del citado establecimiento penitenciario habían intentado fugarse.

El señor Lupiáñez acompañado de las fuerzas a sus órdenes, del alcalde y del juez, se personó en la cárcel, pudiendo comprobar la certeza de la denuncia.

En uno de los departamentos fue hallado el recluso José García Bogch de 28

años, natural de Poble de Segur, provincia de Lérida, desertor del ejército y uno de los fugados recientemente de la cárcel de Antequera, que en unión de otros compañeros de prisión intentaba perforar las paredes con dos clavos de gran tamaño.

Se adoptaron las medidas necesarias para mantener la seguridad de los presos.

FIGURAS DE LA GUERRA



General Sakaroff,

A QUIEN SE INDICA PARA EL CARGO DE GENERALÍSIMO DEL EJÉRCITO RUJO, POR DIMITSIÓN DEL GENERAL ALEXIEFF

LA CENSURA

Ayer dejó de ejercerse la censura por este Gobierno civil.

Tanto al digno capitán D. Julio Belza, como al activo funcionario D. Emilio Montalvo, censores militar y civil respectivamente, testimoniamos nuestra gratitud por las diferencias de que nos hicieron objeto, sin apartarse ni un ápice del más estricto cumplimiento de su difícil misión.

Reformas Municipales

El camino de la Ronda

Es también el camino de la redonda o ronda (pues así lo entiende la mayoría), otra de las reformas que necesitan llevarse a la práctica lo más rápidamente posible.

El pavimento de Granada sufre un desgaste de importancia, por la circulación de vehículos de peso, y el reformarlo cuesta al Municipio doble de lo que debiera, sin embargo de lo cual nunca está en las buenas condiciones que exige el que bien tributa. La causa fundamental de ello estriba en la falta de camino de Ronda, único medio de evitar la circulación del rodaje pesado. A este fin se encamina mi vulgar trabajo, o sea, como he demostrado en varias ocasiones, facilitar la práctica de las tan necesarias reformas.

A muy poco coste, y simplificando toda penosa y larga tramitación, pueden los granadinos contar con una reforma, que, por casualidad, tienen en su mayor parte hecha.

Nace el camino de la ronda, desde la carretera o camino de ambas estaciones ferroviarias, siguiendo por la Acera de Canasteros, Callejón de la Fuente Nueva, Puente del Cristiano y camino de Purchil; allí termina lo que con leves reformas de bacheo, arreo y cunetas, está hecho, sin que cueste más que esa insignificancia al Municipio. Debo aquí hacer una advertencia, y es la de que, estando los peones camineros que en el presupuesto del mismo resultan asignados a los caminos vecinales, también tendrían estas faltas remedio con solo repararlas antes que llegara el simple sorruedo a convertirse en bache.

Volviendo a mi tarea fundamental, o sea, desde el camino de Purchil, frente a la Huerta del Mirador, echarla por el Callejón del Viernes, donde, con expropiar un par de metros de terreno de las huertas de la derecha, entrando por dicho camino de Purchil, que si mal no recuerdo, son de don Andrés de Montes, don Francisco Cubillas, doña Soledad Márquez y don Enrique Vialar, que tendrá unos 300 a 350 metros de largo, para salir al camino de la acequia Gorda, en cuyo tramo, desde el del Viernes hasta la Cruz de los Carniceros, sólo habrá que invertir muy pocas pesetas en rellenar el alrededor de la acequia, y construir, acaso, una parte de muro, sobre el ya existente, para evitar la angustia que hay a la salida del Molino de la Mendoza. Téngase en cuenta que aquellos terrenos, de dudosa titulación, valen muy poco, por ser parte de camino en la antigüedad. Pasada la Cruz, seguirá el camino por el expresado callejón de la acequia Gorda, (conviniendo con el Sindicato de riegos el embudo de la misma, y que por este beneficio, contribuya a su coste con un 50 por 100, cosa viable para una sociedad que es rica), al efecto de darle ensanche y evitar la expropiación de los terrenos de la izquierda, que son tapiales y paratas más altas que necesitarían desmontar, que unido al valor de las mismas, importaría de fijo una

cantidad de importancia. Llegarían hasta el Puente Colorado, donde con la construcción de un puente metálico sobre el río Genil, se daba acceso al camino de San Sebastián, y de ese, al Violón, a buscar las carreteras, dando con esto por terminada, obra de tal importancia.

El objeto de mi proposición es hacerla mas hacedera, huir de las trabas enojosas, de los mil inconvenientes que surgirían de expropiaciones costosísimas por el valor de los terrenos, que son todos de primera calidad, y ahorrar al Municipio muchos miles de pesetas, obteniendo la misma finalidad y es la que Granada tenga su camino de la Ronda.

(Se continuará)

Antonio M.ª Afán de Eibora

El 12.º montado de artillería

Autorizado por R. O. de 15 de Septiembre último para efectuar las Escuelas Prácticas en los campos de Alquízar en Almería, hoy a las cuatro de la mañana, emprendió la marcha el 12.º regimiento montado de artillería, efectuando cuatro jornadas en la siguiente forma:

- 1.ª De Granada a Dúrcal, 29 kilómetros; de Dúrcal a Orgiva, 30; total 59.
- 2.ª De Orgiva a Haza del Lino, 27; de Haza del Lino a Albuñol, 18; total 45.
- 3.ª De Albuñol a El Pozuelo, 11; de El Pozuelo a Adra, 17; total 28.
- 4.ª De Adra a Venta Gangosa, 34; de Venta Gangosa a Almería, 16; total 50.

Los primeros ranchos se darán respectivamente en Dúrcal, Haza del Lino, El Pozuelo y Venta Gangosa, saliendo los carros con dos horas de anticipación a la del regimiento.

Además de las municiones que han de llevarse para ser consumidas en las Escuelas Prácticas, cada batería tendrá 10 disparos como dotación de seguridad. Las baterías consumirán todas las municiones que se les asignen en los ejercicios que se marcarán oportunamente.

El pelotón de blancos cuidará de la observación del tiro y vigilancia de los caminos y veredas, señalando el frente de los blancos dos banderas de las de dos astas. El servicio de señales se efectuará por medio del heliógrafo y además en la forma siguiente: Un petardo disparado por la observación, indicará que se puede hacer fuego; contestando la batería con otro, que denotará que lo ha visto y seguidamente romperá el fuego. Dos petardos disparados por la observación de batería, indicará que hay que suspender el fuego por cualquier accidente. Tres petardos desde la batería es señal de alto el fuego y que la observación puede proceder a recontar impactos y retirar los blancos. Tanto en la observación como en las posiciones de las baterías se izará bandera roja durante el fuego y blanca cuando se ordene suspenderlo.

A los ejercicios de fuego asistirá todo el personal franco de servicio así como el Médico, Capellán y Profesor Veterinario.

Desde el día de la marcha, quedará encargado del despacho el Comandante Mayor.

Toda la fuerza y ganado que no marche, quedarán acuartelados en Santo Domingo, bajo el mando y cuidado del primer teniente (E. R.), don Fernando Sender García, nombrándose para los otros dos cuarteles un servicio de plantones.

El día 24 del actual, darán principio los ejercicios de tiro, ejecutándose el señalado para el primero.

CRONICA DE SOCIEDAD

Se encuentra en nuestra ciudad el inspector del Cuerpo de Correos don Ramón Vaquer.

* De Málaga ha llegado el ingeniero don José de la Muela y Alarcón.

* Ha sido ascendido a oficial quinto con destino a la Administración de Contribuciones de Córdoba, don Máximo Angulo y Angulo, aspirante de esta Delegación de Hacienda.

Riña en Capileira

La guardia civil de Capileira ha dado cuenta de una riña ocurrida en los pueblos durante la madrugada del día 15, y de la que resultó un hombre gravemente herido.

Dicha madrugada se encontraron en una de las calles Antonio Nieves López y Francisco Bellido Peinado, cuestionando por rencillas antiguas.

Este último, provisto de una pistola de dos cañones, disparó contra su contrario, teniendo la suerte Nieves de que los proyectiles solamente agujeraron su chaqueta.

Para repeler la agresión, Antonio hizo uso de un palo, con el que golpeó a su adversario, hasta que varios vecinos les separaron, marchando cada uno a su domicilio; pero al llegar Nieves al suyo, Bellido, que le había seguido, disparó la pistola, hiriéndole en el costado derecho.

El agresor se dio a la fuga. Fuerzas de la guardia civil salieron en persecución de Francisco, logrando detenerle, como asimismo a Severiano Zamorano, que los había estado azuzando y prestó el arma con que fué herido Antonio.

Memoria notable

El capitán general de la Región, señor Ximénez de Sandoval, en escrito de fecha 16 del actual, dice al coronel del Regimiento de Córdoba, señor Díaz Barrientos:

«Mi distinguido Coronel y amigo: Con todo detenimiento, he examinado la memoria que V. S. me remite, de la marcha efectuada por ese Regimiento a Sierra Nevada. Del estudio del trabajo efectuado, he quedado complacido, pues he visto por él, el efecto útil obtenido, y la buena disposición que siempre ha animado a oficiales y tropa, para conseguirlo. La memoria, la estimo muy completa, tanto en la parte descriptiva, militar y geográfica, como en lo que a topografía se refiere; lo mismo el croquis de conjunto, que los itinerarios de marcha, acreditando conocimiento del asunto. Por todo ello, al expresarle mi satisfacción, deseo la haga extensiva a los señores jefes, oficiales y tropa, deseando sirva a todos de estímulo para continuar con iguales o mayores entusiasmos, y demostrar en todo momento la eficiencia del arma a que pertenecen. Sabe es suyo affmo., s. s., José X. de Sandoval».

El señor Díaz Barrientos, ha hecho público el escrito en la Orden del Regimiento, para satisfacción de jefes, oficiales y tropa, pues prueba el reconocimiento de los entusiasmos puestos por todos en juegos, por el indudable acierto con que se realizó la marcha a Sierra Nevada.

Nuestra enhorabuena al glorioso regimiento de Córdoba, especialmente a su digno Coronel.

Mercados

Vinos y alcoholes

Muchas son las regiones de nuestra península en que ha terminado ya la vendimia, cuyo resultado ha sido vario.

En Valencia y Alicante la cosecha ha sido buena y los mostos se encuentran a más bajo precio de lo que se esperaba. En la Mancha y Madrid también es abundante la cosecha.

En Cataluña la vendimia ha sido solamente regular, pero la menor cantidad queda compensada con la calidad de los mostos, que se obtienen, cuya graduación es elevada.

En Navarra, la vendimia ha sido corta; en esta región se ceden los vinos añejos a 250 pesetas decalitro.

Respecto al negocio que en general puede hacerse este año, no es posible predecirlo, por la gran anomalía que ha producido en nuestros mercados la prohibición de exportar vinos a Francia, y son varias las plazas en que no se determinan los precios, que dependerán de que dicha prohibición subsista o desaparezca.

La cosecha en Francia ha sido limitada y como carecen de existencias, los precios han de elevarse más en esta nación, que al fin pudiera verse obligada a recibir nuestros vinos, en cuyo caso los precios en nuestras plazas serían tan altos o quizás más que en el año anterior. No obstante, según reciente declaración hecha en la Cámara francesa por un diputado, Francia no tiene absoluta precisión de nuestros vinos, porque su cosecha será mejor de lo que se anuncia, y aún no se sabe si podrá transportar todos sus vinos del Mediodía.

En algunas plazas como Requena y Utiel se han alquilado bodegas y se compra ya a 4 l/2 y 5 reales arroba, en espera de los acontecimientos.

Los vinos viejos han bajado: en las regiones de la Mancha y Madrid se ceden de 12 a 14 reales, y en las de Toledo y Cuenca, de 11 a 12 la arroba de 18 litros.

Continúa la normalización en el mercado de Barcelona y los precios permanecen por consiguiente estacionados, cotizándose: Panados, blanco, a 2 pesetas grado y hectolitro en bodega; tinto y rosado, a 1'80; C. de Tarragona y Barbera, blanco, a 1'90; tinto y rosado, a 1'80; Villanueva y Geltrú, a 1'95, 1'80 y 1'80; Igualada, a 1'90, 1'80 y 1'70; Martorell, 1'95, 1'80 y 1'80; Mancha, a 1'70, 1'50 y 1'40; Alicante y Valencia, a 1'70 y 1'55; moscatel, a 0'90; mistela tinto, a 0'70; blanco, a 0'80.

Los alcoholes se ceden como sigue: industriales, de 95 a 96°, de 208 a 215 pesetas hectolitro; rectificados, de 95 a 97°, de 195 a 198; desnaturalizados, de 88 a 90°, de 128 a 130; alcohol industrial de exportación, de 150 a 160.

Valencia ofrece: alcohol destilado corriente, de 94 a 95°, a 175 pesetas hectolitro; rectificado de 96 a 97°, 190, con derechos; de orujo, a 103 pesetas hectolitro, 100°; rectificados industriales, de 96 a 97°, a 135 para la exportación.

En Francia apenas se hacen transacciones en alcoholes por carecer de existencias. Los stocks en alcoholes extranjeros se reducen cada vez más, a consecuencia de la falta de importación. La cotización de vino ha quedado suspendida provisionalmente.

En Marsella se cotiza de 835 a 850 francos hectolitro.

De la Universidad y su distrito

Oposiciones

He aquí las calificaciones hechas ayer por los Tribunales de maestros y maestras, a los opositores a escuelas nacionales en turno libre:

Maestros.—Don Julio Unión, 18 puntos; don José María Escobar, 23; don Nicolás Valle, 23; don Antonio Vilchez, 26; don Francisco Villanueva, 23; don Antonio Yáñez, 25, y don José Zafra, 25.

Maestras.—Doña Isabel Morales Marfil, 28 puntos; doña Joaquina Moreno Soto, 41; doña Francisca Mut Amer, 33; doña Teresa Navarro Polo, 35; doña Dolores Negrelli Vilchez, 45; doña Inés Negro Arcas, 45; doña María Ortega Povedano, 45; doña Dolores Ortega Rodríguez, 39; doña Guadalupe Ortega, 37; doña Josefa Peña Rojas, 40; doña Juliana Peña Tercedor, 5; doña Aurelia Perea de la Rosa, 40; doña María Isabel Pérez de la Cruz, 30; D.ª Enriqueta Prieto, 33; D.ª Soledad Puerta, 33; D.ª Isabel Puertas, 20; D.ª Cayetana Puert-

tollano, 30; doña Cándida Pérez Santaella, 20, y doña María Felisa Revelles, 20.

He aquí las calificaciones que el Tribunal de maestras opositoras a escuelas nacionales en turno libre, hizo ayer:

Doña Sofía Robles Luena, 35 puntos; doña María Josefa Romero Herrera, 38; doña Concepción Ruiz de Castro, 39; doña Dolores Ruiz del Saz, 40; doña Remedios Rus Jorge, 37; doña Magdalena Sánchez Alfambra, 30; doña Dolores Sánchez Medina, 31; doña Francisca Sánchez Rodríguez, 26; doña Mercedes Sanjuán Pérez, 35, y doña Felipa Sanz Ramos, 15.

Ayer practicaron los maestros opositores a escuelas nacionales en turno libre, el tercer ejercicio (problemas), de los siete que constituyen la oposición.

Nombramiento

Ha sido nombrado profesor de la Escuela de Artes y Oficios de Baeza, don Jesús Landeira Iglesias.

EN CERVANTES

«Locura fatal». Así se titula el drama que hoy se estrenará en el coliseo del Campillo. Esta obra ha producido en cuantas ciudades se ha estrenado, gran sensación, por su emocionante argumento, dando origen a que se concluyan las localidades en taquilla y a que se repita muchas veces a petición de los espectadores y aficionados.

Mañana sábado, estreno de «Los miserables».

Asamblea Nacional de Ferrocarriles

A petición de gran número de personas y entidades que desean prestar su cooperación a los trabajos de esta Asamblea, ha sido acordado su aplazamiento para el próximo mes de Enero, en cuyos días 20 al 27 se celebrará tan importante acto.

La Comisión organizadora cuenta con ofrecimientos de muy interesantes trabajos y espera mayores cooperaciones que contribuyan a dar un paso decisivo en estudio tan fundamental para nuestra economía como el que se refiere a la apremiante política ferroviaria que España debe seguir.

El Comité Permanente de los Congresos de Economía Nacional, encargado de la organización de la Asamblea, ha trasladado su oficina a la calle de San Bernardo número 2, Madrid, a donde podrán dirigirse todos aquellos que deseen alguna información o inscribirse como Asambleista.

Se ha publicado y pronto será repartido entre los Congresistas y puesto a la venta el libro resumen de los trabajos del II Congreso de Economía Nacional que constituye un interesante volumen de 680 páginas en el que se reproducen íntegramente todos los trabajos presentados, las conclusiones adoptadas, y los discursos pronunciados en las sesiones inaugural y de clausura; contiene asimismo el extracto de las actas de las numerosas sesiones celebradas.

NOTICIAS BREVES

El ciego Antonio Cardona Torres denunció a la policía que al reclamar un gramófono de su propiedad a un tal Hilario, que posee una taberna en la calle de la Almona, número 6, fué objeto de malos tratos.

—Claret, Royall Claret y Diamante, de *Vinos de Francia, Españoles*, de Logroño, son bodega selectos.

—En la madrugada de anteayer el tocador de guitarra Félix López fué agredido en una casa de mal vivir por varios individuos que le ocasionaron contusiones en la cabeza, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

—La guardia civil de Huescar detuvo en Puebla de Don Fadrique al gitano Francisco González García, autor de un hurto de varias caballerías.

—Ha sido nombrado auxiliar de Positos de esta provincia, don Eloy Martínez Jiménez.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres, 359 comidas.

—Anoche pernoctaron en el Asilo Nocturno, 33 indigentes.

—En el Hospital de San Juan de Dios fueron asistidas ayer las siguientes personas:

Antonio Fernández Mingorance, vecino de Dilar, de contusiones en el pie derecho, ocasionadas al ser arrastrado por el carro que guiaba.

Concepción Fernández Olmo, de una contusión en la frente.

José Heredia León, de una contusión en el parietal derecho.

Antonio Mayo Fernández, de Puente Vaquer, que presentaba una herida en el muslo derecho, producida en riña por un tal Ventura.

—La «Gaceta» publica un real decreto declarando que los herederos abintestato de libranza de la Caja Postal de Ahorros, cuando el capital consignado en las mismas no exceda de 500 pesetas, podrán justificar su derecho, mediante la certificación de defunción del titular, certificación del Registro de Actos de Última Voluntad e inscripción testamentaria administrativa.

—Se ruega a los socios de la «Liga Granadina» para el Impuesto Único, que concurran al domicilio social esta noche, a las ocho y media, para celebrar la reunión semanal.

—Se publica la entrada.

—Los médicos de guardia de la Casa de Socorro, recibieron ayer de madrugada un aviso de que en la casa núm. 4 de la calle de San Gil, había un enfermo llamado Manuel Gutiérrez. Al personarse el facultativo en la casa, encontró que Manuel había fallecido a causa de una afección cardíaca.

—Ayer fueron curados en la Casa de Socorro: Manuel Aguilar, de 17 años de heridas incisas en el dedo meñique de la mano derecha.

Francisco Peregrina, de varios contusiones en la cara y cabeza, sufridas al caer con un muchacho.

Julio Gutiérrez López, de una contusión en la nariz.

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Llamando a Marina

Madrid 18.—El presidente del Consejo, al recibir la visita de los periodistas, les manifestó que había mandado un telegrama al general Marina, dándole cuenta de que en el Consejo de ministros celebrado ayer tarde fué designado para ocupar el ministerio de la Guerra.

Dicho general mandó inmediatamente un despacho al jefe del Gobierno, agradeciendo la designación. Al mismo tiempo, manifiesta que cree el cargo muy superior a sus dotes.

Sin embargo, hace saber que siempre estará dispuesto a aceptar los puestos que el Gobierno estime convenientes.

Despachando

Madrid 18.—El presidente del Consejo de ministros estuvo esta mañana en Palacio, despachando con el monarca.

A la salida del regio alcázar, manifestó el presidente que había sometido a la firma de don Alfonso los reales decretos aceptando la dimisión del cargo presentada por el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, y nombrando para sustituirle a don José Marina Vega, capitán general de la cuarta región.

También el señor Dato sometió a la firma del rey el decreto levantando la suspensión de la garantías constitucionales.

Consta la citada disposición de un solo artículo que dice: Restablecese en toda su integridad las garantías constitucionales que fueron suspendidas en decreto del mes de Junio.

También firmó el monarca una extensa combinación de magistrados.

Los altos cargos

Madrid 18.—Hablando con los periodistas acerca de la provisión de altos cargos vacantes, dijo el presidente del Consejo: Lei lo que acerca de este particular publican la mayoría de los periódicos.

Yo les aseguro a ustedes que todavía no hay nada firmado. Si se hubiera firmado la provisión, no había una razón suficiente para ocultar los nombres de los designados.

Este asunto será resuelto el sábado próximo, después del Consejo de ministros que celebraremos bajo la presidencia del rey.

El general Jordana

Madrid 18.—En la Presidencia del Consejo se ha recibido un telegrama del alto comisario español en Marruecos, dando cuenta de haber regresado sin novedad a Tetuán, después de haber recorrido el territorio de Melilla.

Manifestaciones de Sánchez

Madrid 18.—El ministro de la Gobernación recibió como de costumbre la visita de los periodistas que hacen la información en su departamento. El señor Sánchez Guerra empezó diciéndoles: Habrán visto ustedes de qué manera se ha resuelto la crisis.

Me parece que una crisis que ha podido resolverse en dos horas y de la forma que esta, da idea de la seguridad que acompaña al Gobierno. Esto —terminó diciendo— implica una verdadera ratificación de confianza.

Dando las gracias

Madrid 18.—El ex ministro don Juan La Cierva estuvo esta mañana en varios Ministerios, dando las gracias por habersele concedido la Gran Cruz del Mérito Militar.

Los conservadores

Madrid 18.—Una comisión de fabricantes de conservas, acompañada del diputado señor Seoane visitó esta tarde al ministro de la Gobernación con objeto de pedirle la normalización del tráfico marítimo.

Entregaron los comisionados al ministro una instancia, razonando en ella el fundamento de sus aspiraciones.

Y las subsistencias sin bajar

Madrid 18.—El ministro de la Gobernación, conversando con los periodistas, dijo que había redactado una circular a los gobernadores civiles de provincias, ordenándoles se dirijan directamente en todos los asuntos relacionados con las subsistencias al comisario general de Abastecimientos donde de Colomby.

Así, agregó el señor Sánchez Guerra, se darán facilidades para atender el problema, y habrá mayor rapidez en la tramitación de las diversas fases de esta cuestión de los abastecimientos.

Solamente podrán comunicar con el Ministro de la Gobernación para que se relacione con las sanciones por acaparamientos y fraudes.

El señor Sánchez Guerra hizo grandes elogios de las dotes que adornan al conde de Colomby, considerando su nombramiento para la comisaría de Abastecimientos, como un acierto del Gobierno.

Tiene, además, la creencia de que

esas dotes le ayudarán grandemente a resolver la situación.

Declaraciones de Alba

Madrid 18.—El diario madrileño *El Día* publica en su número de hoy unas declaraciones del ex ministro de Hacienda don Santiago Alba.

Empieza manifestando que tiene la creencia de que este Gobierno no podrá salir bien de las circunstancias tan difíciles.

Estas mandan a los hombres liberales y a todos los de las izquierdas que eleven los corazones y los pensamientos.

Nadie puede poner en duda que el señor Dato no mostró deseos ni impaciencias por ocupar el poder.

Tampoco cree nadie, ni aún el mismo Dato, si es sincero, que vivimos actualmente dentro de la más completa normalidad.

Seguramente que el jefe del Gobierno se da perfecta cuenta de lo grave de la situación actual y de los peligros que nos acechan por todas partes.

La misión de los que gobiernan no se puede reducir, si quieren proceder patrióticamente, a la codicia del decreto de disolución de las Cortes.

El fracaso de las medidas del Gobierno, no es una razón para que se impongan la supremacía de tendencias derechistas.

Por el contrario, las últimas convulsiones nacionales exigen la constitución de un Gobierno en el que predominen los elementos de las izquierdas dinásticas con la colaboración de ciertas fracciones socialistas.

A un Gobierno así sería también indispensable el apoyo de los regionalistas.

Este estaría encargado de buscar solución adecuada a los mil problemas de palpitante actualidad, preparando el encauzamiento a la normalidad con el auxilio de los cuerpos colegisladores.

Así se procuraría evitar en su totalidad las complicaciones.

Este parlamento debe facilitar el trabajo de las Cortes venideras dando solución a los problemas.

Nadie puede creer que ahora sea oportuno convocar a elecciones generales, porque se originarían grandes peligros en el exterior y en el interior.

En el exterior, porque las elecciones generales supondría una lucha enconada y lamentable de germanófilos y francofilos.

Así se repetiría el caso de las elecciones de Grecia que dieron el triunfo a Venizelos.

En el interior, supondría para el Gobierno la oposición de Cataluña, donde se elegiría por cada distrito un regionalista, repitiéndose el caso de la Solidaridad.

Además tendríamos enfrente a todos los radicales y a no pocos monárquicos.

De este modo se formaría un bloque que no sería inferior a 60 diputados opositoristas hasta la obstrucción, y contra un núcleo así no podría vivir ningún Gobierno.

Una nueva disolución sería harto peligrosa, porque dos disoluciones de Cortes costó la corona al rey don Amadeo de Saboya.

Además una convocatoria para elecciones generales en Febrero, para celebrarse en Marzo y funcionar durante Abril y Mayo, supondría otro año más perdido y el país no puede sufrirlo.

Este exige arrojar una política herumbrosa para dar paso a nuevas normas de Gobierno.

Debe, pues, volverse a este Parlamento y gobernar con él, formándose un Gobierno que pueda gobernar con las mayorías actuales.

Ese Gobierno debe estar constituido por los elementos de la izquierda, buscando el apoyo de todas las tendencias democráticas.

Además, buscará la colaboración de los regionalistas, como así mismo introducir en la formación hombres nuevos que hoy viven alejados de la política, especialidades de la administración.

Estos hombres de ciencia gobiernan en Inglaterra, Alemania, Austria, Italia, Francia y los Estados Unidos.

Tal Gobierno procuraría la reorganización del ejército, acogiendo las peticiones de las juntas de defensa, dando cima a los problemas de la defensa nacional.

Están equivocados aquellos que tan sólo quieren ver, en las peticiones de los militares, aspiraciones de clase.

Otros dicen que el ejército es el instrumento que impone la renovación de la política.

Todo esto no puede resolverse con procedimientos de silencio y maniobras subterráneas.

Tampoco puede dársele solución con la entrega de unos millones de pesetas destinados a la realización de reformas fragmentarias.

El señor Alba estima precisa una robusta política económica, que vaya

directamente a la reconstitución de las fuerzas nacionales.

Los Gobiernos—agrega—deben dedicar preferente atención al problema social, reformando el régimen de la propiedad y procurando el fomento y regularización de los ferrocarriles.

También se debe resolver el problema del carbón, procurando intensificar la producción nacional en forma que nuestra industria deje de depender en lo sucesivo del extranjero.

El régimen y composición de nuestra flota mercante deben merecer también diligentes cuidados de los poderes públicos.

Los Gobiernos deben ir derechamente a la nacionalización de las industrias del carbón, azúcares, ferrocarriles, sustancias químicas, fabricación de pólvoras y otros artículos de interés general.

Hay que modificar favorablemente el régimen legal de la clase media dándole protección y medios de vida.

En este sentido se impone la necesidad de llevar cuanto antes a la práctica hondas reformas que aminoren las dificultades porque atraviesa dicha clase social.

Aquí surge, al tratar de este problema, la eterna cuestión de los acaparadores, que encarecen los artículos de indispensable consumo y ponen en amargos trances a las masas proletarias.

No estoy conforme con el procedimiento de las desgravaciones parciales en los artículos de consumo, porque ello no reporta utilidad alguna a las más de las veces y se traduce en dislocaciones del presupuesto y aumento progresivo del déficit.

Las innovaciones a introducir para el mejoramiento de las clases sociales de modestos recursos, deben ser bandadas y trascendentales.

A mi modo de ver pudieran consistir en la concesión de ciertas compensaciones y en un mejor reparto de las cargas públicas.

Debe reformarse el régimen de la propiedad territorial.

En cuanto al problema regionalista, estimo que no puede menos darse satisfacción a los anhelos de las regiones.

El difunto señor Canalejas comprendió esto, incluyendo ciertas aspiraciones regionalistas en su programa.

Lo mismo hubo de hacer más tarde el Gobierno presidido por el señor conde de Romanones.

Hay que incorporar a los regionalistas a la legalidad constituida, pues de lo contrario nunca habrá paz.

Es preciso igualmente que se procure por todos los medios el saneamiento de las funciones electorales, con objeto de que la apelación a los comicios sea una verdad y no una farsa.

El ex ministro terminó diciendo que todos los expedientes electorales deben sustraerse al conocimiento gubernativo, debiendo desempeñar esta misión los tribunales de justicia e intervenir también en todos los recursos de alzada.

Aranaz

Madrid 18.—En el ministerio de la Guerra, a pesar del cambio de ministro, seguirá el mismo subsecretario, general don Ricardo Aranaz.

Discurso de Romanones

Madrid 18.—Los comités liberales de Madrid se reunirán en Asamblea para reunir las candidaturas en las próximas elecciones municipales.

En dicho acto, el conde de Romanones pronunciará un discurso que se cree será trascendental.

La alcaldía de Barcelona

Madrid 18.—Todavía no ha sido designado el nuevo alcalde de Barcelona.

Tropieza el Gobierno con enormes dificultades para cubrir dicho cargo.

Firma regia

Madrid 18.—Su Majestad el rey firmó hoy los siguientes decretos: De Gracia y Justicia:

Jubilando al magistrado de lo Contencioso Administrativo, don Antonio Sigfred.

Idem al presidente de Sala don Miguel González.

Nonbrando magistrado de la Audiencia provincial de Oviedo, a don Rómulo Villahermosa.

Idem magistrado de la de Toledo, a don Joaquín Lacabarra.

Idem canónigo de la Catedral de Valladolid, a don José Martínez Gayuso.

Aprobando el pliego de subasta para el suministro de víveres a las penitenciarías de Granada y Chicilla.

La sentencia contra el comité de huelga

Madrid 18.—El *Heraldo de Madrid* publica hoy un artículo, afirmando que la sentencia recaída contra el comité central de la huelga, no puede ser firme, porque para las penas capitales y de cadena perpetua, no basta solo el informe del ca-

pitán general de la región, sino que precisa las apruebe el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Llegada de Marina

Madrid 18.—Mañana a las diez y treinta llegará a esta corte el ministro de la Guerra, general Marina.

Inmediatamente se dirigirá a Palacio y jurará el cargo, posesionándose del mismo, acto seguido.

Comentarios políticos

Madrid 18.—Los pasillos del Congreso aparecían esta tarde animadísimo, haciéndose acalorados comentarios acerca de la crisis.

La generalidad de los juicios eran desfavorables para el Gobierno.

Los comentarios sobre la situación política, son grandes.

Algunos personajes liberales manifestaban que Dato es gran inspirador de confianza en estos momentos.

Ha sabido buscar en el general Marina, exponían, el lazo de unión entre el Gobierno y las Juntas de Defensa.

A Cartagena

Madrid 18.—Esta mañana han salido para Cartagena, en conducción ordinaria, los individuos que formaban el comité de la huelga, con objeto de extinguir en aquel penal la condena impuesta.

Manifestaciones de Royo

Madrid 18.—El señor Royo Villanova ha manifestado hoy aludiendo a la ponencia aprobada ayer en la Asamblea de parlamentarios, que en virtud de ese acuerdo ha desaparecido el peligro nacionalista, toda vez que resulta afirmada por los diputados y senadores la unidad política del país.

Dato habla

Madrid 18.—El señor Dato, refiriéndose a las declaraciones del señor Alba, ha dicho esta noche que le parecen dignas de elogio, por la tendencia patriótica que las inspira.

Considera oportuno que los hombres públicos exterioricen sus opiniones, pues de este modo se orientará al país.

El cambio de embajador

Madrid 18.—El señor Dato ha elogiado hoy el nombramiento del nuevo embajador en Francia, dedicando también frases de gran consideración para el embajador saliente Mr. Geofray.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 17	Día 18
MADRID		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente.	76 00	00 00
Fin próximo.	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pías. nominales.	75 85	76 10
» E de 25.000 » »	75 85	76 20
» D de 12.000 » »	75 85	76 20
» C de 5.000 » »	76 55	76 73
» B de 2.500 » »	76 70	76 85
» A de 500 » »	76 70	77 00
» G y H de 100 y 200 » »	76 25	76 25
En diferentes series	76 70	76 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pías. nominales.	94 85	94 60
» E de 25.000 » »	00 00	94 60
» D de 12.000 » »	95 00	95 00
» C de 5.000 » »	94 90	95 25
» B de 2.000 » »	94 90	95 25
» A de 500 » »	95 50	96 00
En diferentes series	00 00	95 25
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo.	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pías. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.000 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	85 75
» B de 2.000 » »	00 00	86 75
» A de 500 » »	00 00	85 75
En diferentes series	86 00	00 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	104 60	104 60
» al 4 por 100	00 00	00 01
Acciones del Banco de España	475 00	475 00
Id. de la C.ª Arrend.ª de Tabacos.	00 00	286 50
Id. del Banco Hispano-Americano	00 00	160 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	00 00	89 25
Id. id. ordinarias	89 25	00 00
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	112 65	112 65
4 por 100 francés	61 10	61 10
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos	74 15	74 70
Londres: Libras esterlinas	20 50	20 52

Fin corriente.	76 00	00 00
Fin próximo.	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pías. nominales.	75 85	76 10
» E de 25.000 » »	75 85	76 20
» D de 12.000 » »	75 85	76 20
» C de 5.000 » »	76 55	76 73
» B de 2.500 » »	76 70	76 85
» A de 500 » »	76 70	77 00
» G y H de 100 y 200 » »	76 25	76 25
En diferentes series	76 70	76 00
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pías. nominales.	94 85	94 60
» E de 25.000 » »	00 00	94 60
» D de 12.000 » »	95 00	95 00
» C de 5.000 » »	94 90	95 25
» B de 2.000 » »	94 90	95 25
» A de 500 » »	95 50	96 00
En diferentes series	00 00	95 25
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo.	00 00	00 00

Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo.	00 00	00 00
Nuevo amortizable		
Serie E de 15.000 pías. nominales.	00 00	00 00
» D de 12.000 » »	00 00	00 00
» C de 5.000 » »	00 00	85 75
» B de 2.000 » »	00 00	86 75
» A de 500 » »	00 00	85 75
En diferentes series	86 00	00 00

Id. id. obligaciones	00 00	00 00
Bancos y sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	104 60	104 60
» al 4 por 100	00 00	00 01
Acciones del Banco de España	475 00	475 00
Id. de la C.ª Arrend.ª de Tabacos.	00 00	286 50
Id. del Banco Hispano-Americano	00 00	160 00
Sociedad General Azucarera Española. Acciones preferentes	00 00	89 25
Id. id. ordinarias	89 25	00 00
Id. id. obligaciones	00 00	00 00

Id. id. obligaciones	00 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	112 65	112 65
4 por 100 francés	61 10	61 10

Id. id. obligaciones	00 00	00 00
CAMBIO		
Paris a la vista: Francos	74 15	74 70
Londres: Libras esterlinas	20 50	20 52

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Parte francés

Madrid 18.—Desde París transmiten el siguiente comunicado oficial: «La noche ha transcurrido tranquila en los sectores del Norte.

En el Aisne, región de las mesetas, orilla derecha del Mosa, en el sector de la cota trescientos cuatro y bosque de La Chaune, se registraron vivas luchas de artillería.

Hicimos fracasar un golpe de mano contra nuestras posiciones de Bezouvaux.

Fué dispersada una patrulla enemiga que intentaba abordar uno de nuestros puestos del valle del Aisne.

A las seis y media de la tarde los aviones alemanes hicieron ayer una nueva incursión sobre la plaza de Nancy, lanzando numerosos explosi-

vos y causando víctimas entre la población civil.

Durante la jornada del día diecisiete destruimos en lucha aérea seis aparatos enemigos, cayendo otros cinco sin gobierno en sus propias líneas.

Nuestras escuadrillas aéreas han bombardeado profusamente las estaciones alemanas de Thionville, Cour-selles, Mezieres, Novan y Waiv

En Jaén

Madrid 18.—Según dicen de Jaén, hoy se verificó en aquel circo taurino una corrida, lidiándose ganado de López de la Plata, que resultó bueno.

Paco Madrid derrochó valentía en el primero, escuchando palmas. Acabó de un pinchazo hondo.

En el tercero estuvo inteligente, atizando un volapie estupendo. (Ovación y oreja).

Posada se adornó en el segundo, finiquitando a la res de dos pinchazos y media estocada.

En el cuarto pasó con arte y valentía, tumbando al bicho merced a un estoconazo. (Palmas).

Camará, en el tercero, hizo una faena emocionante, corréndole el público. Después de mil primores, agarró una estocada fenomenal. (Ovación, música, sombreros y las dos orejas).

En el sexto vuelve el *super fenómeno* cordobés a realizar una labor enorme, abundando los molinetes, pases de pecho, naturales, etc. Los espectadores, entusiasmados, aplauden al espada. Este, entrando bien, cobra un pinchazo y luego una estocada certera. (Ovación y oreja).

El segundo toro alcanzó al banderillero Alcantarilla, dándole un puntazo en la cara. Asistieron al herido en la enfermería.

Camará fué sacado en hombros.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

dónde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTOÑO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sedería, Lencería, Terciopelos, Piel y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos a la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad.

PARA COMPRAR BARATO COMO

EL LEÓN

NINGUNA CASA: NO DEJEN DE VISITARLA

Procesos seriamente fijados: Ventas al contado

Mozones, 98, EL LEÓN, (ahora Foch Zorrilla, 98)

LÁMPARAS

eléctricas en todos estilos y precios, en calidades inmejorables y cristalerías de adorno

ESPECIALIDAD EN PORTÁTILES

Extenso surtido en este artículo

CARTERAS - PETASAS - BASTONES

EL BUEN TONO

Precios fijos GRAN VÍA, 2

AYUNTAMIENTO

Las cuentas municipales

Ayer apareció en la tablilla del Ayuntamiento, el siguiente estado de cuentas:

Existencia en caja el día 17 del actual, 1.320'75 pesetas.

Ingresos del día 18.—Por cementerio, 315 pesetas; aduana del pescado, 925; por albóndiga de granos, 8'58; por alcantarillado, 63; por Beneficencia, 5; por céculas personales, 118'17. Total, 518 pesetas.

Existencia en caja, 1.838'75 pesetas.

Pagos.—A los señores hijos de R. Illescas, según factura por carruajes para actos oficiales del mes de Julio, 61'50 pesetas. Al mismo por carruaje para el señor alcalde, 14. 5. Total, 75'50 pesetas.

Importan los ingresos, 1.838'75 pesetas. Idem los pagos, 75'50.

Existencia en caja, 1.763'25 pesetas.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de interés, que no hayamos publicado en nuestras informaciones telefónicas.

Gaceta

El de anteaer inserta:

Circular del gobernador civil sobre imposición de multas.

Edictos y anuncios de la Administración municipal y de justicia.

Anuncio de la Escuela Agrícola de Jaén, sobre ingreso en dicho centro docente.

Idem de la sociedad «La Reformadora Granadina», convocando en segunda cita para la celebración de junta general extraordinaria el día 18 de Noviembre próximo.

El de ayer inserta:

Edictos y anuncios de la Administración municipal y de justicia.

Circular del gobernador civil sobre imposición de multas.

Anuncio del Parque de Intendencia de Granada, sobre apertura del concurso para suministro de víveres.

Para los labradores

En el Boletín Oficial del 17 se publica una circular convocando a los aspirantes que deseen ingresar para recibir la Enseñanza Media-Agrícola creada por real decreto del 6 de Agosto, en la Escuela de Agricultura de Jaén.

Esta Enseñanza Media-Agrícola que se da desde el presente año en las Granjas Regionales, tendrá por principal objeto instruir a los jóvenes agricultores para dirigir el cultivo de sus fincas; enseñanza que durará dos años, y aprovechando estos estudios, con un año más, podrá el alumno adquirir el título de Perito Agrícola, teniendo iguales derechos a los de la misma clase existentes hasta hoy.

Con mayor detalle podrán enterarse los que deseen seguir estos estudios, viendo los artículos 45 y siguientes del real decreto de 6 de Agosto último, publicado en la Gaceta del 10 y la rectificación que aparece en la del 11.

Ha fallecido el inteligente y honrado tipógrafo granadino don Juan Puchol Camacho, siendo su muerte muy sentida.

Reciba la familia nuestro pésame.

El día 20, a las cinco de la tarde, darán comienzo los exámenes para las clases de música, bajo la dirección de los señores profesores don Juan Benítez, don Guillermo Prieto y don Manuel Fernández.

El día 22 del corriente, a las nueve de la noche, comenzarán las clases de Inglés, por el profesor don José Torres García.

Continuación de los donativos para el decorado y altares de la nueva iglesia, que ha sido cubierta de aguas:

Suma anterior, 24.043'15 pesetas. Una familia devota, 5; donña María Barales, 0'50; donña Agueda García Taboño, 50; una familia devota del Santísimo, 25; don Manuel López Barajas, 250; un matrimonio devoto, 100; una familia devota, 5. Suma y sigue, 24.478'65 pesetas.

Además se ha recibido el resguardo de una peseta por cada uno de los números 17.161 al 17.170, correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional, fecha 21 de Septiembre último.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

Los donativos pueden entregarse en el Convento del Santísimo, Librería de López Guevara o a los individuos que forman la Junta designada por el señor Arzobispo.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 19.—San Pedro Alcántara, confesor, y Santa Rosina.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Pedro de Alcántara, confesor, con rito doble Mayor y color blanco.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente (San Juan Cancio, confesor).

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (callejón de Argüeta) y en la Basílica de San Juan de Dios.

Jubiléo de las 40 Horas.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas. Doña Rosario y don García Agrela, en sufragio de su difunto padre don Valentín Agrela.

Se manifestará a las siete y media de la mañana y se oclta a las cinco y media de la tarde (Mañana, en las Comendadoras de Santiago); Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.

Misas en honor de San José.—En la iglesia del Noviciado de Madres Mercedarias, a las siete de la mañana.—En Santa Escolástica, a las ocho.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las diez.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las Carmelitas Descalzas, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media, y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Santuario del Perpetuo Socorro, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las seis a las diez.—Hay Misa a las nueve, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, y en las Carmelitas Descalzas.

Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.

Triduo en honor de San Gerardo Mayola.—En el Santuario del Perpetuo Socorro a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Vega, Redentorista.

Novena en honor de Sta. Teresa de Jesús.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas, a las cinco de la tarde y predica el R. P. Fray Francisco de Sevilla.

Novena en honor del Arcángel San Rafael.—En la Basílica de San Juan de Dios, a las seis de la tarde y predica el Sr. doctor don José Fernández Arcaya.

Mes del Rosario.—En la Capilla Real, a las cuatro y media de la tarde.—En Santa Paula, a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas y San Andrés, a las ocho.—En San Espíritu, a las cinco de la tarde.—En el Sagrado Corazón, Santa Catalina de Siena, Ntra. Salvadora y San Pedro, a la oración.—En los Hospitalitas, San Juan de Dios, la Concepción y Santa Rita, a las seis y media.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cecilio.

Solemne novena a Nuestra Señora del Rosario en la iglesia parroquial de Nuestra Salvadora, de esta ciudad.—Darán principio hoy, a las seis y media de la tarde, en la forma siguiente: Estación al Santísimo Sacramento, Rosario, Sermón, lectura de la Novena, Salve, Letanía y Reserva.

Los sermones están a cargo del R. P. Fray Diego de Osuna, Capuchino.

El día 28 será la función principal, a las nueve de la mañana, siendo orador el licenciado don José López Fernández, cura párroco de la misma, y en la que tendrá lugar la Comunión general de Hijas de María y Asociación de los Nuevos Eucarísticos de esta parroquia.

En todos los días de novena estará expuesto S. D. M. en forma de jubileo concedido.

Todas las mañanas, a las siete y media, se celebrará en el altar de la Santísima Virgen, Misa rezada, y durante ella se hará el ejercicio del mes del Rosario, y a las nueve se dirá la cantata, en la que se pondrá de manifiesto su Divina Majestad.

El día 28, último domingo de mes, a las cinco de la tarde, saldrá procesionalmente de esta iglesia la preciosa Imagen de la Virgen Santísima del Rosario, restaurada recientemente, recorriendo las principales calles del Albaicín.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Arzobispo concede 100 días de indulgencia a los que concurren a estos cultos.

Asistió la capilla de don Julio Vidal.

En los Juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Defunciones: Encarnación Morilla Ampullosa, 17 años; Pérez García y Santiago Medel Camacho, adultos; y Francisco Hurtado Mesa y Manuel García Suárez, párvulos.

Nacimientos, ninguno.

Sagrario.—Defunciones: José Sánchez García, párvulo, y Francisco Cabello García, Juan Puchol Camacho y Diego Vázquez Yañez, adultos.

Nacimientos, 2.

Salvador.—Defunciones: Manuel Gutiérrez López, adulto, y Josefina Mendías, párvula.

Nacimientos, 6.

DESDE ZÚJAR

Se. Director del NOTICIERO GRANADINO

El día 4 del actual, a las doce, llegaron a esta población los Reverendos Padres Jesuitas Luis Gonzaga Navarro y Anselmo López, el primero de la residencia de Madrid, y el segundo de la de Almería.

A la salida del pueblo, fueron a recibirlos el clero parroquial, autoridades locales, hermandades religiosas y el vecindario en masa, deseoso de saludar a los Padres Misioneros.

Enseguida se organizó una procesión al Cristo Crucificado por este orden: niños de las escuelas con sus profesores cantando himnos propios del acto, dirigidos por don Manuel Martínez, maestro de Ceremonias de la Santa Iglesia Catedral de Guadix; Hermandad de las Hijas de María, la del Sagrado Corazón de Jesús, la de la Virgen de la Cabeza, la de la Virgen de los Dolores, la del Santísimo, la de la Aurora, la de San José y la de las Animas, con sus respectivas banderas y estandartes.

Después de recorrer las principales calles, y cuando llegaron al templo, el Padre Navarro ocupó la cátedra sagrada, dirigiendo un cariñoso saludo al pueblo, y anunciando las horas en que habían de tener efecto los distintos actos de la misión, saliendo todos satisfechísimos de oír al sabio que con elocuente y sencilla palabra, en un solo momento había predispuesto a sus oyentes a seguir el camino que los trazara.

El día 5 dio comienzo a las conferencias dogmático-catequísticas que han seguido en noches sucesivas y que continuarán hasta el próximo viernes.

Estos señores son inenabables. Desde las seis de la mañana que principian con la Misa de Aurora, hasta las once de la noche que terminan de confesar a los fieles, todo el día lo pasan en la iglesia ocupados en ejercicios espirituales.

El domingo hubo procesión al Niño Jesús y Virges de la Cabeza, cuyas imágenes llevaban los niños de las escuelas.

Paído resultará cuanto digamos del entusiasmo con que ha sido recibida la Misión en este pueblo, pues basta decir que aunque el templo es grande, resulta pequeño para contener tantas personas como a él acuden.

Terminaremos dando la enhorabuena al señor cura párroco don Francisco Pórol Molero, por haber visto cumplidos sus deseos.

Hace varios días se encuentra en cama enfermo nuestro querido amigo don Juan José Montoya Heredia. Por su casa han desfilado la mayoría de los vecinos de este pueblo interesado por su salud.

Nosotros hacemos votos por su pronto y radical restablecimiento.

El Corresponsal

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Competencia entre los juzgados de Almuñécar y Granada: Don Francisco Bueso Contreras, don Manuel Fernández Sánchez y el señor fiscal. Abogado, señor Bueno; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Santa Fe.—Don Francisco Ruiz López, con don José María Zurita López, sobre cumplimiento de contrato. Abogado, señor Palacios; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Jiménez de la Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra Francisco Sáez Fernández y otros, sobre homicidio y lesiones. Tribunal del jurado. Abogados, señores Jiménez López, Camacho y Gómez Contreras; procuradores, señores Romero, Gómez Tortosa y Amaro; secretario, señor Valverde Márquez.

Sección segunda.—Juzgado de Orjiva: Contra Manuel Martín Ruiz, sobre estafa. Abogado, señor Peraltá; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Juzgado del Salvador: Contra Antonio Barrio Muñoz, sobre injurias a la autoridad. Abogado, señor Núñez Alarcón; procurador, señor Romero; secretario, señor Alonso.

Entrada de causas

En la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia, ingresaron ayer las siguientes causas:

Juzgado de Monforte: Contra José María Cridanero Cano y Francisca García Rubio, sobre rapto y robo.

Sagrario: Contra Antonio Rodríguez, sobre hurto.

El mismo juzgado: Contra Juan León Martínez, sobre hurto.

El mismo juzgado: Contra José Ruiz Montes, sobre lesiones.

Registros vacantes

Se encuentran vacantes los registros de la propiedad de Almería y Alora correspondientes a nuestro territorio.

Se proveerán en el turno de mayor antigüedad en el escalafón.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, dentro del plazo de 20 días a contar desde el 18 del corriente, y por conducto de la Dirección General de los Registros del Notariado.

Acifes

En Granada se cotizan: Dentro de la capital 1.0925 pesetas los 11 y 12 kilos. Fuera de la capital, los precios se mantienen firmes y las entregas son buenas.

En Córdoba: Cotizase el aceite a 16 pesetas 11 y 12 kilos.

En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 18 a 18'75 pesetas los 11 y 12 kilos.

Acifes endebles, de 17'25 a 17'50 pesetas (47 y 47 y 1/2).

En Málaga: El aceite se cotiza en puertos de 18 a 18'50 pesetas los 11 y 12 kilos. El frasco, a 12'75 pesetas los 11 y 12 kilos, según los grados de acidez.

En Jaén: Véndese al precio de 12'75 pesetas los 11 y 12 kilos.

Alhóndiga de granos

Procesos del día anterior

Trigo. 86'00 a 47'00

Cebada. 00'00 a 00'00

Habas. 00'00 a 00'00

Maíz. 00'00 a 00'00

Yeros. 00'00 a 00'00

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti hemorrágico, cauterizador e insecticida. El verdadero y más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
Depósito central: J. URIACH Y C.^{ta}—MONCADA, 20.—BARCELONA

CASA EDITORIAL BARRY-BANDIERE

AGENDA DE PUBLICARSE

Aragón, Vizcaya y Navarra

Volumen IX de

Las Maravillas de España

(Zaragoza, Huesca, Teruel, Orizaba, Logroño, Pamplona, etc.)

ALBUMS PUBLICADOS

- | | |
|--------------------------|--------------------------------------|
| 1.º MADRID. | 5.º LA SUZGA ESPAÑOLA. |
| 2.º BARCELONA. | 6.º LA CORDOÑA Y SU PROVINCIA. |
| 3.º SAN SEBASTIÁN. | 7.º CASTILLA LA VIEJA Y EXTREMADURA. |
| 4.º LA COSTA DE LEVANTE. | 8.º ANDALUCÍA. |

Precio de cada álbum, 3 pesetas.

Provincias, 50 céntimos más.

Se vende en todas las librerías de España y en la Casa Editorial Barry-Bandiere, N.º 21, Madrid.

ABONOS Y PRIMERAS MATERIAS CARRILLO Y COMPAÑIA

Sulfato de Amoníaco, Nitrato de Sosa, Superfosfato de 18'20, Superfosfato de 16'18

Abonos orgánicos con fórmulas especiales para toda clase de cultivos

Dirección y oficinas, Alhóndiga, 11 y 13 - GRANADA

FÁBRICA DE ÉTER SULFÚRICO EN ATARFE

LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio :: Aseguradora
Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA

(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos

SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90

DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO

OFICINAS: De cuatro a ocho, N.º 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 53, 55, 57, 59, 61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75, 77, 79, 81, 83, 85, 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101, 103, 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117, 119, 121, 123, 125, 127, 129, 131, 133, 135, 137, 139, 141, 143, 145, 147, 149, 151, 153, 155, 157, 159, 161, 163, 165, 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179, 181, 183, 185, 187, 189, 191, 193, 195, 197, 199, 201, 203, 205, 207, 209, 211, 213, 215, 217, 219, 221, 223, 225, 227, 229, 231, 233, 235, 237, 239, 241, 243, 245, 247, 249, 251, 253, 255, 257, 259, 261, 263, 265, 267, 269, 271, 273, 275, 277, 279, 281, 283, 285, 287, 289, 291, 293, 295, 297, 299, 301, 303, 305, 307, 309, 311, 313, 315, 317, 319, 321, 323, 325, 327, 329, 331, 333, 335, 337, 339, 341, 343, 345, 347, 349, 351, 353, 355, 357, 359, 361, 363, 365, 367, 369, 371, 373, 375, 377, 379, 381, 383, 385, 387, 389, 391, 393, 395, 397, 399, 401, 403, 405, 407, 409, 411, 413, 415, 417, 419, 421, 423, 425, 427, 429, 431, 433, 435, 437, 439, 441, 443, 445, 447, 449, 451, 453, 455, 457, 459, 461, 463, 465, 467, 469, 471, 473, 475, 477, 479, 481, 483, 485, 487, 489, 491, 493, 495, 497, 499, 501, 503, 505, 507, 509, 511, 513, 515, 517, 519, 521, 523, 525, 527, 529, 531, 533, 535, 537, 539, 541, 543, 545, 547, 549, 551, 553, 555, 557, 559, 561, 563, 565, 567, 569, 571, 573, 575, 577, 579, 581, 583, 585, 587, 589, 591, 593, 595, 597, 599, 601, 603, 605, 607, 609, 611, 613, 615, 617, 619, 621, 623, 625, 627, 629, 631, 633, 635, 637, 639, 641, 643, 645, 647, 649, 651, 653, 655, 657, 659, 661, 663, 665, 667, 669, 671, 673, 675, 677, 679, 681, 683, 685, 687, 689, 691, 693, 695, 697, 699, 701, 703, 705, 707, 709, 711, 713, 715, 717, 719, 721, 723, 725, 727, 729, 731, 733, 735, 737, 739, 741, 743, 745, 747, 749, 751, 753, 755, 757, 759, 761, 763, 765, 767, 769, 771, 773, 775, 777, 779, 781, 783, 785, 787, 789, 791, 793, 795, 797, 799, 801, 803, 805, 807, 809, 811, 813, 815, 817, 819, 821, 823, 825, 827, 829, 831, 833, 835, 837, 839, 841, 843, 845, 847, 849, 851, 853, 855, 857, 859, 861, 863, 865, 867, 869, 871, 873, 875, 877, 879, 881, 883, 885, 887, 889, 891, 893, 895, 897, 899, 901, 903, 905, 907, 909, 911, 913, 915, 917, 919, 921, 923, 925, 927, 929, 931, 933, 935, 937, 939, 941, 943, 945, 947, 949, 951, 953, 955, 957, 959, 961, 963, 965, 967, 969, 971, 973, 975, 977, 979, 981, 983, 985, 987, 989, 991, 993, 995, 997, 999, 1001, 1003, 1005, 1007, 1009, 1011, 1013, 1015, 1017, 1019, 1021, 1023, 1025, 1027, 1029, 1031, 1033, 1035, 1037, 1039, 1041, 1043, 1045, 1047, 1049, 1051, 1053, 1055, 1057, 1059, 1061, 1063, 1065, 1067, 1069, 1071, 1073, 1075, 1077, 1079, 1081, 1083, 1085, 1087, 1089, 1091, 1093, 1095, 1097, 1099, 1101, 1103, 1105, 1107, 1109, 1111, 1113, 1115, 1117, 1119, 1121, 1123, 1125, 1127, 1129, 1131, 1133, 1135, 1137, 1139, 1141, 1143, 1145, 1147, 1149, 1151, 1153, 1155, 1157, 1159, 1161, 1163, 1165, 1167, 1169, 1171, 1173, 1175, 1177, 1179, 1181, 1183, 1185, 1187, 1189, 1191, 1193, 1195, 1197, 1199, 1201, 1203, 1205, 1207, 1209, 1211, 1213, 1215, 1217, 1219, 1221, 1223, 1225, 1227, 1229, 1231, 1233, 1235, 1237, 1239, 1241, 1243, 1245, 1247, 1249, 1251, 1253, 1255, 1257, 1259, 1261, 1263, 1265, 1267, 1269, 1271, 1273, 1275, 1277, 1279, 1281, 1283, 1285, 1287, 1289, 1291, 1293, 1295, 1297, 1299, 1301, 1303, 1305, 1307, 1309, 1311, 1313, 1315, 1317, 1319, 1321, 1323, 1325, 1327, 1329, 1331, 1333, 1335, 1337, 1339, 1341, 1343, 1345, 1347, 1349, 1351, 1353, 1355, 1357, 1359, 1361, 1363, 1365, 1367, 1369, 1371, 1373, 1375, 1377, 1379, 1381, 1383, 1385, 1387, 1389, 1391, 1393, 1395, 1397, 1399, 1401, 1403, 1405, 1407, 1409, 1411, 1413, 1415, 1417, 1419, 1421, 1423, 1425, 1427, 1429, 1431, 1433, 1435, 1437, 1439, 1441, 1443, 1445, 1447, 1449, 1451, 1453, 1455, 1457, 1459, 1461, 1463, 1465, 1467, 1469, 1471, 1473, 1475, 1477, 1479, 1481, 1483, 1485, 1487, 1489, 1491, 1493, 1495, 1497, 1499, 1501, 1503, 1505, 1507, 1509, 1511, 1513, 1515, 1517, 1519, 1521, 1523, 1525, 1527, 1529, 1531, 1533, 1535, 1537, 1539, 1541, 1543, 1545, 1547, 1549, 1551, 1553, 1555, 1557, 1559, 1561, 1563, 1565, 1567, 1569, 1571, 1573, 1575, 1577, 1579, 1581, 1583, 1585, 1587, 1589, 1591, 1593, 1595, 1597, 1599, 1601, 1603, 1605, 1607, 1609, 1611, 1613, 1615, 1617, 1619, 1621, 1623, 1625, 1627, 1629, 1631, 1633, 1635, 1637, 1639, 1641, 1643, 1645, 1647, 1649, 1651, 1653, 1655, 1657, 1659, 1661, 1663, 1665, 1667, 1669, 1671, 1673, 1675, 1677, 1679, 1681, 1683, 1685, 1687, 1689, 1691, 1693, 1695, 1697, 1699, 1701, 1703, 1705, 1707, 1709, 1711, 1713, 1715, 1717, 1719, 1721, 1723, 1725, 1727, 1729, 1731, 1733, 1735, 1737, 1739, 1741, 1743, 1745, 1747, 1749, 1751, 1753, 1755, 1757, 1759, 1761, 1763, 1765, 1767, 1769, 1771, 1773, 1775, 1777, 1779, 1781, 1783, 1785, 1787, 1789, 1791, 1793, 1795, 1797, 1799, 1801, 1803, 1805, 1807, 1809, 1811, 1813, 1815, 1817, 1819, 1821, 1823, 1825, 1827, 1829, 1831, 1833, 1835, 1837, 1839, 1841, 1843, 1845, 1847, 1849, 1851, 1853, 1855, 1857, 1859, 1861, 1863, 1865, 1867, 1869, 1871, 1873, 1875, 1877, 1879, 1881, 1883, 1885, 1887, 1889, 1891, 1893, 1895, 1897, 1899, 1901, 1903, 1905, 1907, 1909, 1911, 1913, 1915, 1917, 1919, 1921, 1923, 1925, 1927, 1929, 1931, 1933, 1935, 1937, 1939, 1941, 1943, 1945, 1947, 1949, 1951, 1953, 1955, 1957, 1959, 1961, 1963, 1965, 1967, 1969, 1971, 1973, 1975, 1977, 1979, 1981, 1983, 1985, 1987, 1989, 1991, 1993, 1995, 1997, 1999, 2001, 2003, 2005, 2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2019, 2021, 2023, 2025, 2027, 2029, 2031, 2033, 2035, 2037, 2039, 2041, 2043, 2045, 2047, 2049, 2051, 2053, 2055, 2057, 2059, 2061, 2063, 2065, 2067, 2069, 2071, 2073, 2075, 2077, 2079, 2081, 2083, 2085, 2087, 2089, 2091, 2093, 2095, 2097, 2099, 2101, 2103, 2105, 2107, 2109, 2111, 2113, 2115, 2117, 2119, 2121, 2123, 2125, 2127, 2129, 2131, 2133, 2135, 2137, 2139, 2141, 2143, 2145, 2147, 2149, 2151, 2153, 2155, 2157, 2159, 2161, 2163, 2165, 2167, 2169, 2171, 2173, 2175, 2177, 2179, 2181, 2183, 2185, 2187, 2189, 2191, 2193, 2195, 2197, 2199, 2201, 2203, 2205, 2207, 2209, 2211, 2213, 2215, 2217, 2219, 2221, 2223, 2225, 2227, 2229, 2231, 2233, 2235, 2237, 2239, 2241, 2243, 2245, 2247, 2249, 2251, 2253, 2255, 2257, 2259, 2261, 2263, 2265, 2267, 2269, 2271, 2273, 2275, 2277, 2279, 2281, 2283, 2285, 2287, 2289, 2291, 2293, 2295, 2297, 2299, 2301, 2303, 2305, 2307, 2309, 2311, 2313, 2315, 2317, 2319, 2321, 2323, 2325, 2327, 2329, 2331, 2333, 2335, 2337, 2339, 2341, 2343, 2345, 2347, 2349, 2351, 2353, 2355, 2357, 2359, 2361, 2363, 2365, 2367, 2369, 2371, 2373, 2375, 2377, 2379, 2381, 2383, 2385, 2387, 2389, 2391, 2393, 2395, 2397, 2399, 2401, 2403, 2405, 2407, 2409, 2411, 2413, 2415, 2417, 2419, 2421, 2423, 2425, 2427, 2429, 2431, 2433, 2435, 2437, 2439, 2441, 2443, 2445, 2447, 2449, 2451, 2453, 2455, 2457, 2459, 2461, 2463, 2465, 2467, 2469, 2471, 2473, 2475, 2477, 2479, 2481, 2483, 2485, 2487, 2489, 2491, 2493, 2495, 2497, 2499, 2501, 2503, 2505, 2507, 2509, 2511, 2513, 2515, 2517, 2519, 2521, 2523, 2525, 2527, 2529, 2531, 2533, 2535, 2537, 2539, 2541, 2543, 2545, 2547, 2549, 2551, 2553, 2555, 2557, 2559, 2561, 2563, 2565, 2567, 2569, 2571, 2573, 2575, 2577, 2579, 2581, 2583, 2585, 2587, 2589, 2591, 2593, 2595, 2597, 2599, 2601, 2603, 2605, 2607, 2609, 2611, 2613, 2615, 2617, 2619, 2621, 2623, 2625, 2627, 2629, 2631, 2633, 2635, 2637, 2639, 2641, 2643, 2645, 2647, 2649, 2651, 2653, 2655, 2657, 2659, 2661, 2663, 2665, 2667, 2669, 2671, 2673, 2675, 2677, 2679, 2681, 2683, 2685, 2687, 2689, 2691, 2693, 2695, 2697, 2699, 2701, 2703, 2705, 2707, 2709, 2711, 2713, 2715, 2717, 2719, 2721, 2723, 2725, 2727, 2729, 2731, 2733, 2735, 2737, 2739, 2741, 2743, 2745, 2747, 2749, 2751, 2753, 2755, 2757, 2759, 2761, 2763, 2765, 2767, 2769, 2771, 2773, 2775, 2777, 2779, 2781, 2783, 2785, 2787, 2789, 2791, 2793, 2795, 2797, 2799, 2801, 2803, 2805, 2807, 2809, 2811, 2813, 2815, 2817, 2819, 2821, 2823, 2825, 2827, 2829, 2831, 2833, 2835, 2837, 2839, 2841, 2843, 2845, 2847, 2849, 2851, 2853, 2855, 2857, 2859, 2861, 2863, 2865, 2867, 2869, 2871, 2873, 2875, 2877, 2879, 2881, 2883, 2885, 2887, 2889, 2891, 2893, 2895, 2897, 2899, 2901, 2903, 2905, 2907, 2909, 2911, 2913, 2915, 2917, 2919, 2921, 2923, 2925, 2927, 2929, 2931, 2933, 2935, 2937, 2939, 2941, 2943, 2945, 2947, 2949, 2951, 2953, 2955, 2957, 2959, 2961, 2963, 2965, 2967, 2969, 2971, 2973, 2975, 2977, 2979, 2981, 2983, 2985, 2987, 2989, 2991, 2993, 2995, 2997, 2999, 3001, 3003, 3005, 3007, 3009, 3011, 3013, 3015, 3017, 3019, 3021, 3023, 3025, 3027, 3029, 3031, 3033, 3035, 3037, 3039, 3041, 3043, 3045, 3047, 3049, 3051, 3053, 3055, 3057, 3059, 3061, 3063, 3065, 3067, 3069, 3071, 3073, 3075, 3077, 3079, 3081, 3083, 3085, 3087, 3089, 3091, 3093, 3095, 3097, 3099, 3101, 3103, 3105, 3107, 3109, 3111, 3113, 3115, 3117, 3119, 3121, 3123, 3125, 3127, 3129, 3131, 3133, 3135, 3137, 3139, 3141, 3143, 3145, 3147, 3149, 3151, 3153, 3155, 3157, 3159, 3161, 3163, 3165, 3167, 3169, 3171, 3173, 3175, 3177, 3179, 3181, 3183, 3185, 3187, 3189, 3191, 3193, 3195, 3197, 3199, 3201, 3203, 3205, 3207, 3209, 3211, 3213, 3215, 3217, 3219, 3221, 3223, 3225, 3227, 3229, 3231, 3233, 3235, 3237, 3239, 3241, 3243, 3245, 3247, 3249, 3251, 3253, 3255, 3257, 3259, 3261, 3263, 3265, 3267, 3269, 3271, 3273, 3275, 3277, 3279, 3281, 3283, 3285, 3287, 3289, 3291, 3293, 3295, 3297, 3299, 3301, 3303, 3305, 3307, 3309, 3311, 3313, 3315, 3317, 3319, 3321, 3323, 3325, 3327, 3329, 3331, 3333, 3335, 3337, 3339, 3341, 3343, 3345, 3347, 3349, 3351, 3353, 3355, 3357, 3359, 3361, 3363, 3365, 3367, 3369, 3371, 3373, 3375, 3377, 3379, 3381, 3383, 3385, 3387, 3389, 3391, 3393, 3395, 3397, 3399, 3401, 3403, 3405, 3407, 3409, 3411, 3413, 3415, 3417, 3419, 3421, 3423, 3425, 3427, 3429, 3431, 3433, 3435, 3437, 3439, 3441, 3443, 3445, 3447, 3449, 3451, 3453, 3455, 3457, 3459, 3461, 3463, 3465, 3467, 3469, 3471, 3473, 3475, 3477, 3479, 3481, 3483, 3485, 3487, 3489, 3491, 3493, 3495, 3497, 3499, 3501, 3503, 3505, 3507, 3509, 3511, 3513, 3515, 3517, 3519, 3521, 3523, 3525, 3527, 3529, 3531, 3533, 3535, 3537, 3539, 3541, 3543, 3545, 3547, 3549, 3551, 3553, 3555, 3557, 3559, 3561, 3563, 3565, 3567, 3569, 3571, 3573, 3575, 3577, 3579, 3581, 3583, 3585, 3587, 3589, 3591, 3593, 3595, 3597, 3599, 3601, 3603, 3605, 3607, 3609, 3611, 3613, 3615, 3617, 3619, 3621, 3623, 3625, 3627, 3629, 3631, 3633, 3635, 3637, 3639, 3641, 3643, 3645, 3647, 3649, 3651, 3653, 3655, 3657, 3659, 3661, 3663, 3665, 3667, 3669, 3671, 3673, 3675, 3677, 3679, 3681, 3683, 3685, 3687, 3689, 3691, 3693, 3695, 3697, 3699, 3701, 3703, 3705, 3707, 3709, 3711, 3713, 3715, 3717, 3719, 3721, 3723, 3725, 3727, 3729, 3731, 3733, 3735, 3737, 3739, 3741, 3743, 3745, 3747, 3749, 3751, 3753, 3755, 3757, 3759, 3761, 3763, 3765, 3767, 3769, 3771, 3773, 3775, 3777, 3779, 3781, 3783, 3785, 3787, 3789, 3791, 3793, 3795, 3797, 3799, 3801, 3803, 3805, 3807, 3809, 3811, 3813, 3815, 3817, 3819, 3821, 3823, 3825, 3827, 3829, 3831, 3833, 3835,